LAS CIVILIZACIONES EUROPEAS

En el estudio de la civilización europea se impone hacer, sin discusión posible, tres apartados: Europa propiamente dicha (Occidente); las Europas extraeuropeas, de ultramar; y, por último, la Europa oriental, es decir, la que ayer era Europa ortodoxa y hoy es Europa soviética, con sus prolongaciones.

Pero antes conviene recordar algunas ideas generales aunque, a primera vista, parezcan evidentes:

1.° *Europa es una península asiática,* «un pequeño cabo de Asia» y, por consiguiente, tiene una doble vocación: *a)* su relación hacia el Este, con un espacio continental cada vez más amplio, relación que antaño era difícil, y que primero se vio facilitada por el desarrollo del ferrocarril y en la actualidad por la circulación aérea; *b)* su relación en todas las direcciones con los *siete mares del mundo.* Europa está constituida en una proporción importante por los barcos, las expediciones, las consecuciones obtenidas a expensas de la inmensidad de las aguas saladas. Pedro el Grande no se equivocaba cuando, con ocasión de su primer viaje a Europa, en 1697, decidió trabajar en los astilleros del milagroso pueblo de Saardam, cerca de Amsterdam. Desde el final del siglo XVI, la explosión de la Europa occidental a través de los mares del mundo, con los grandes descubrimientos, consagró esta doble vocación.

2.° *Hay una oposición entre el Este y el Oeste, entre el Norte y el Sur,* entre el Mediterráneo de clima cálido, el *Mare Internum,* el mar interior del Sur y los «Mediterráneos» fríos del Norte: la Mancha, el mar del Norte, el Báltico. Estas diferencias son de todo tipo: afectan a los hombres, a los alimentos, a los apetitos, y también a la ancianidad variable de la civilización asentada. Unos «istmos» de circulación privilegiada ponen en relación el Norte con el Sur (istmo ruso, istmo alemán, istmo francés), cada vez más estrechos a medida que nos acercamos a la Europa del Oeste, que se adelgaza hasta tal punto que un geógrafo la ha comparado a la extremidad de un embudo que se ensancharía ampliamente hacia el Este.

3.° *Estos contrastes de Este-Oeste y Norte-Sur obedecen tanto a la geografía como a causas históricas.*

El Oeste mira hacia Roma; el Este, hacia Constantinopla (Tsarigrad). El síntoma más significativo de separación fue, en el siglo IX de nuestra era, el éxito decisivo de las evangelizaciones de San Método y de San Cirilo, que de antemano modelaron el porvenir oriental, el del mundo ortodoxo.

Más tarde se irá precisando otra separación, esta vez entre Norte y Sur, con el nacimiento del protestantismo, que, cosa chocante, «destrozará» a la Cristiandad, siguiendo poco más o menos la línea del antiguo *limes* romano.

CAPITULO XVI

ESPACIO Y LIBERTADES

El destino de Europa ha estado determinado desde siempre por el desarrollo obstinado de las libertades particulares, de las "franquicias", que son otros tantos privilegios reservados a ciertos "grupos": los unos, bastante reducidos; los otros, más amplios. Estas libertades se oponen con frecuencia, se excluyen las unas a las otras.

Claro está que estas libertades sólo han podido plantearse al constituirse Europa como un espacio homogéneo y protegido. Mientras no se puede defender un espacio no es posible que se desarrollen las libertades. Ambos problemas no forman más que uno.

I. EL ESPACIO EUROPEO SE DEFINIO ENTRE LOS SIGLOS V A XIII

Los mapas que acompañan a nuestro texto permiten precipitar el ritmo de nuestras explicaciones y nos evitan el tener que hacer una aburrida enumeración de las catástrofes y de los accidentes, a través de los cuales la extremidad occidental de la península europea se fue constituyendo en un todo coherente o, por lo menos, bastante coherente.

1. El espacio europeo se fue delimitando en el curso de una serie de guerras y de invasiones. Todo comenzó con la ruptura en dos partes del Imperio romano, ruptura consagrada, pero no creada, por el reparto de Teodosio en el 395.

Casi desde el principio de los tiempos históricos ha habido un Oriente mediterráneo poblado, depositario de una civilización muy antigua, con el dinamismo que le conferían sus numerosas industrias, y, desde el mismo principio de la conquista romana, un Occidente, si se quiere un *Far West,* más tosco pero no más inculto, en donde Roma, al fundar ciudades, ha instalado, a veces, una civilización, la suya, o, al menos, una versión deformada de la suya.

Al efectuarse el reparto, en el año 395, la *Pars Occidentis* está llamada a conocer una serie de cataclismos por las tres fronteras que la rodean: primero, por el Nordeste, a lo largo del Rin y del Danubio; segundo, por el Sur, en el Mediterráneo; tercero, por sus largas fronteras «oceánicas», durante mucho tiempo tranquilas, desde Dinamarca a Gibraltar. Estos pe-

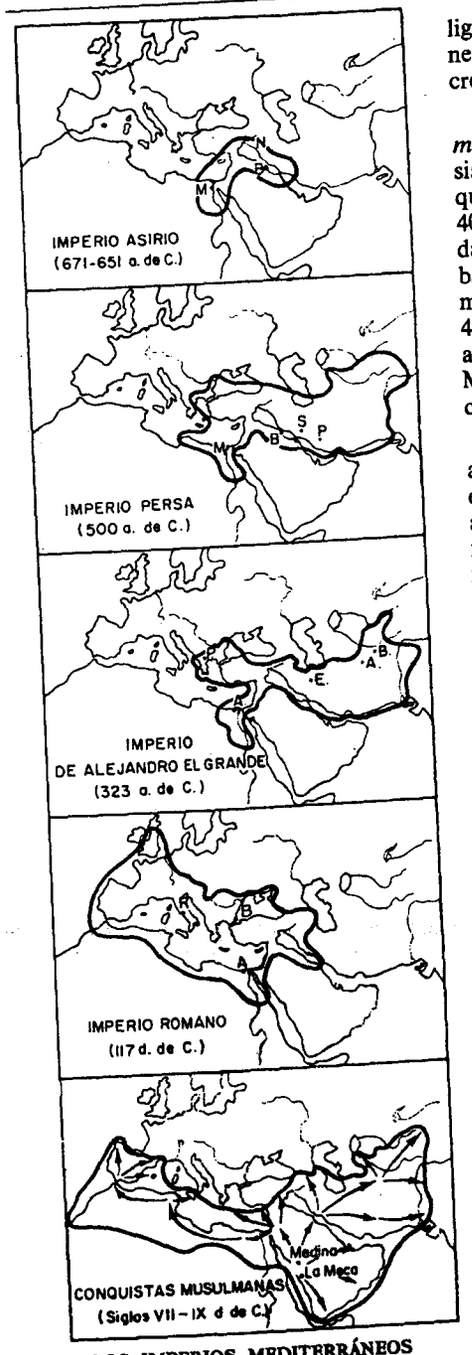

LOS IMPERIOS MEDITERRÁNEOS

ligros, con las consiguientes reacciones que provocaron, delimitaron y crearon el espacio europeo.

1.° *Por el Nordeste*, el doble *limes* del Rhin y del Danubio, no resistió las presiones de los bárbaros, que huían de los hunos: en el año 405, el gran avance, llamado de Radagaiso, alcanzaba Italia y terminaba en plena Toscana. Pocos meses más tarde, el 31 de diciembre del 406, una masa de pueblos bárbaros atravesaba el Rhin helado, cerca de Maguncia, y sometía a la provincia de las Galias.

Esta puerta abierta sólo se volvió a cerrar tras el fracaso de los hunos en los Campos Cataláunicos, en el año 451. Después, la reinstalación fue relativamente rápida. La Galia merovingia reconstruyó la frontera del Rhin, que muy pronto se trasladó hacia el Este; los carolingios la mantuvieron lejos del río, sometiendo bajo su autoridad a toda Germania, llegando incluso hasta la «Hungría» de los Avaros.

La conversión al cristianismo, cuyo gran artífice fue San Bonifacio, consolida este enorme avance hacia el Este. De esta manera el Occidente triunfa allí donde había fracasado la prudencia de Augusto y de Tiberio.

A partir de entonces, y frente al Este asiático, es la Germania la que protege al mundo occidental. Consiguió contener a los jinetes húngaros en Merseburgo (933) y aplastarles en Augsburgo (955). De este hecho sacará el Sacro Imperio Romano Germánico su razón de ser cuando, en el año 962, sustituya al Imperio Carolingio (establecido por Carlomagno en Navidad del año 800).

La frontera del Este, al no estar ya amenazada, se expande, av vía más hacia el Este con la aparición de otros Estados cristianos Hungría, Bohemia), con el empuje de la colonización germánica en glos XI-XIII. Por este lado, todo permanecerá relativamente en calma el inmenso avance mongol (hacia 1240), milagrosamente contenido a or del Adriático y de Polonia. La única víctima de la invasión fue la Rusia o Principado de Kiev.

2.° *Por el Sur* se va precisando una frontera peligrosa, desde los primeros éxitos de la conquista musulmana, sobre todo, porque se ha producido en el Mediterráneo la sucesiva «traición» de Africa del Norte, hasta entonces cristiana, más tarde, de la compacta Península Ibérica, y, finalmente, de Sicilia. Por el Oeste, el Mediterráneo se ha convertido en un «lago musulmán». Contra ello, la primera reacción eficaz fue la creación de una caballería pesada, que venció a los musulmanes en Poitiers, con Carlos Martel, en el 732. Esta victoria tiene como consecuencia el inmenso, aunque efímero, auge de los Carolingios, cuyos efectos fueron percibidos más allá del Rhin, en Sajonía y Hungría.

Pero contra el Islam, vecino peligroso y superior, la Cristiandad tiene que llevar a cabo un combate difícil y dramático e inventar la eficaz teoría de la Guerra Santa, de la *Cruzada*. Estas luchas son interminables: la primera Cruzada—que, evidentemente, no es la primera lucha que se lleva a cabo contra el Islam, pero sí la primera que es colectiva, consciente y brillante—tuvo lugar en 1095; la última, que tampoco señala el final de la lucha, es la expedición de San Luis de Francia a Túnez, en 1270.

La reconquista de San Juan de Acre, por los egipcios, en 1291, pone término a estas grandes aventuras orientales. Pero la idea de Cruzada continúa siendo en Occidente el tormento de los espíritus y de los corazones, con resurgires inesperados en los siglos XV y XVI... Todavía en el siglo XVII hubo "solitarios de la Cruzada", como los llama un historiador, Alphonse Dupront, que ha seguido el rastro, hasta el siglo XIX, de esta mística obsesiva, reconoscible hasta en las recientes aventuras coloniales.

Nadie puede afirmar con seguridad que las Cruzadas, entre 1095 y 1291, costaran al Occidente poco poblado de entonces (apenas 50 millones de seres) los 4 ó 5 millones de hombres que calculan unas estadísticas recientes muy aventuradas. En todo caso, constituyeron el drama de la Europa en trance de nacimiento, su primer triunfo, por lo menos doble: una reconquista precaria y provisional del Santo Sepulcro y la reconquista definitiva del Mediterráneo, creador de riquezas. Fijaron definitivamente el espacio occidental en sus márgenes meridionales, durante mucho tiempo las fronteras más importantes de Europa, hasta los grandes descubrimientos marítimos de los siglos XV y XVI.

3.° *En las fronteras del Oeste y del Noroeste*, e incluso en el Mediterráneo, Europa, cuya vocación marítima fue tardía (salvo en los Países Bajos, en Irlanda y en Italia), se verá sorprendida en los siglos VIII, IX y X por las invasiones normandas, sorprendida y también impotente y, por lo tanto, atormentada por ellas. Pero, en último término y a largo plazo, sólo sacó ventajas de estas invasiones.

LAS INVASIONES EN EUROPA

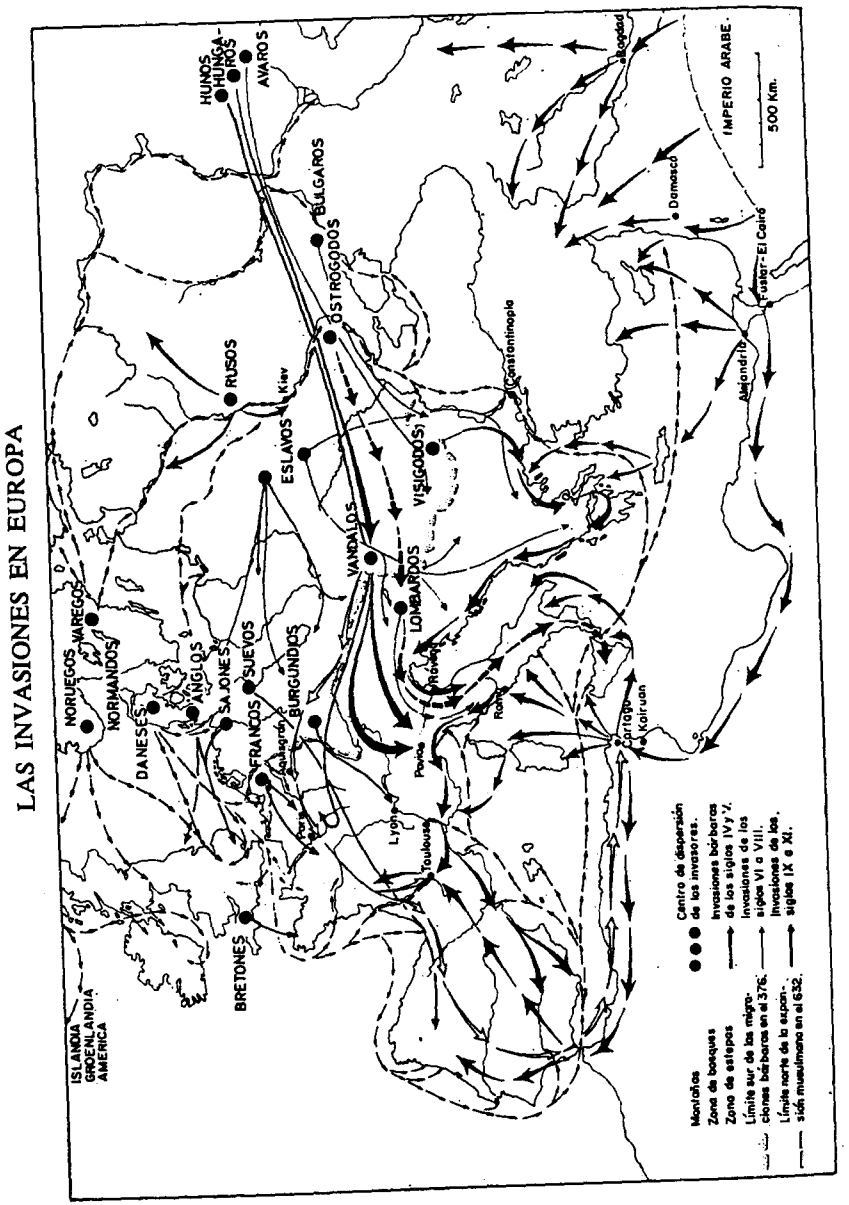

No tratamos de hacer el elogio de estos piratas despiadados. Saquearon brutalmente a Europa. Sin embargo, es imposible no admirar sus hazañas: por ejemplo, sus incursiones a través de toda la plataforma rusa, su descubrimiento de América, inmediatamente desperdiciado, porque como ha escrito Henri Pirenne, "Europa todavía no tenía necesidad de él". Los historiadores de la economía todavía son más indulgentes respecto de los *vikingos:* sostienen que sus saqueos de tesoros (sobre todo de los tesoros eclesiásticos) volvieron a poner en circulación una parte de los metales preciosos, inmovilizados y como adormecidos, desde el repliegue económico de Occidente que siguió a la caída de Roma. Los vikingos fueron, por sus mismos robos, proveedores de moneda, de esta moneda que revitalizó a la economía occidental.

2. Para comprender la primera civilización europea hay que recapitular sobre estas catástrofes, imaginar las atroces "noches" que fueron los siglos IX y X y la pobreza primitiva de una Europa que ha tenido que luchar día a día para sobrevivir.

De hecho, esta Europa miserable, privada de importantes mercados, reducida a una economía de subsistencia, «ciudadela sitiada o, mejor dicho, invadida» (Marc Bloch), no puede soportar el peso de sus extensos Estados. Estos, apenas formados, se derrumban o se desintegran. El Imperio de Carlomagno, de rápida construcción, se derrumbó poco después de la muerte del gran emperador (814). En poco tiempo, el Sacro Imperio Germánico se convirtió en un gran edificio, pero destartalado. Entonces Europa occidental se desintegra en una multitud de minúsculos señoríos. El régimen feudal (feudal viene del latín *feodum* = feudo) mantiene unidades más teóricas que reales en el interior de los diferentes reinos de Occidente, de los cuales unos se modernizaron, aunque muy lentamente, como Francia, y otros permanecieron, por el contrario, muy «arcaizantes», como el *Reich.*

Sin embargo, este mundo atormentado, maltratado por dentro y presionado desde fuera, constituye ya una civilización, una homogeneidad evidente. Por encima de su diversidad se puede hablar de una «civilización feudal» (Lucien Febvre) a la que se le plantean por todas partes los mismos grandes problemas, en condiciones y con soluciones con frecuencia análogas. Esta civilización es el resultado de multitud de fusiones étnicas y económicas, de repetidas luchas, de creencias comunes y, sobre todo, «de las mismas conmociones», contra las cuales tuvo que encontrar un remedio.

3. El feudalismo construye a Europa. Esta Europa alcanza entre los siglos XI y XII su adolescencia, una primera fortaleza, bajo el signo de un feudalismo vivo, es decir, de un orden político, social y económico particular, profundamente original, de una civilización que está en su segunda o tercera fermentación.

El problema estriba en la manera de definir esta civilización multiforme. No es posible el feudalismo, ni en Europa ni en otras partes, sin la descomposición previa de un extenso cuerpo político. En el caso que nos ocupa, este cuerpo político es el vastísimo Imperio Carolingio, esta primitiva «Europa», cuyo mismo nombre se afirmó entonces *(Europa, vel Regnum Caroli),*

para desaparecer casi al mismo tiempo que el gran emperador a quien un poeta de su corte calificaba de *pater Europae*.

El feudalismo fue la consecuencia natural de este desastre. Un oficial francés, después del desastre de 1940, soñaba con que cada unidad de base pudiera recuperar milagrosamente y por un instante su autonomía, el derecho de actuar por su cuenta, haciendo caso omiso de las órdenes de los generales que la ponían en contacto con una autoridad cada vez menos eficaz, y que, sin proponérselo, llevaba a cada grupo al repliegue y a la derrota. Cabe decir que el régimen feudal nació de una reacción análoga, con, entre otras, esta diferencia fundamental, a saber: que no fue el fruto de un desastre fulminante como el de 1940. Empleó varios siglos para establecerse. No obstante, por naturaleza, es, al mismo tiempo, una reacción de *defensa* y una reacción *local*. El castillo, situado en una *altura* y rodeado de uno o varios pueblos a los que protege, no es un sistema gratuito o un lujo, sino un instrumento de defensa.

Sin embargo, el feudalismo es también otra cosa: es una sociedad fundada en un determinado tipo de relaciones entre los hombres, en una cadena de dependencias; una economía en la que la tierra no es el único, pero sí el más frecuente medio de recompensar los servicios prestados. El señor recibe del rey, su soberano, o de un señor de categoría más alta que la suya, su feudo *(feodum)*, un señorío, a cambio de una serie de servicios, entre los que se encuentran *prestaciones de cuatro tipos distintos:* 1. tiene que contribuir para el rescate del señor; 2. tiene también que pagar cuando un hijo del señor es hecho caballero; 3. cuando se casa la hija mayor del señor; 4. cuando el señor se marcha a la cruzada. A su vez, el señor ha cedido pedazos o partes de su señorío a otros señores más modestos o a campesinos. Ha dado a estos últimos una tierra de labor (tenencia o censo) que cada campesino puede cultivar a cambio de pagar al señor una renta en dinero (canon del censo), una parte de las cosechas (diezmo, en trigo y centeno) y prestaciones laborales. En contrapartida, el señor tiene que protegerles y defenderles.

El Occidente debe a esta pirámide social, con sus obligaciones, sus reglas, sus fidelidades, a esta movilización de fuerzas, el haber sobrevivido, el haber salvaguardado la vieja herencia cristiana y romana, que se va a mezclar con ideas, virtudes e ideologías del régimen señorial (su propia civilización).

Europa, que entonces va a olvidar hasta su propio nombre de Europa, se constituyó como un mundo dividido en compartimentos estancos, en donde lo único que contaba era la pequeña región, la pequeña patria.

Seguramente tuvo muchas ventajas, en estos principios de la vida europea, el que cada región poseyera la posibilidad de desarrollarse por cuenta propia, como una planta libre. Cada región se constituyó así en una entidad, en una persona *robusta*, en una unidad *consciente*, dispuesta a defender su territorio y su independencia.

Lo interesante es que se estableciera, a pesar de la división política en compartimentos, una convergencia evidente de civilización y de cultura. El viajero que se desplaza para hacer una peregrinación (la de Santiago de

Compostela, por ejemplo) o porque lo exigen sus negocios, se siente a gusto tanto en Lübeck como en París, en Londres o en Brujas, en Colonia o en Burgos, Milán o Venecia. Los valores morales, religiosos y culturales, las reglas de la guerra, del amor, de la vida y de la muerte, son los mismos en un feudo que en otro, a pesar de sus querellas, de sus sublevaciones y de sus conflictos. Por eso se puede hablar de una Cristiandad única (Marc Bloch) y de *una civilización de la caballería*, del trovador y del juglar, del *amour courtois*.

Las Cruzadas son sintomáticas de esta unidad, puesto que se presentan como movimientos de conjunto, aventuras y pasiones colectivas, comunes a esta multitud de pequeñas patrias.

II. LA LIBERTAD, O MEJOR DICHO, LAS LIBERTADES (SIGLOS XI-XVIII)

Supongamos que sea posible formar un conjunto con todos nuestros conocimientos de historia europea desde el siglo V hasta la época actual, o mejor hasta el siglo XVIII, después grabarlos (de ser concebible semejante grabación) en una memoria electrónica y que, por último, preguntemos a esta memoria polivalente cuál es *el* problema que surge con más frecuencia, tanto en el tiempo como en el espacio, en el curso de esta historia interminable. No hay ninguna duda de que este problema sería el de *la* o, mejor dicho, *las* libertades europeas. *La palabra clave es la de libertad.*

En todo caso, el que el mundo occidental, en la actualidad, para las necesidades de su lucha ideológica y con unas intenciones que están lejos de ser muy puras, se haya autotitulado "mundo libre", implica una buena, una excelente posición bélica a la luz de la historia europea considerada en su movimiento multi-secular.

1. Al decir libertad nos referimos a todas las formas de libertad, incluidas las abusivas.

De hecho, estas libertades no dejan de amenazarse las unas a las otras. Una libertad determinada limita o suprime otra, pero sucumbirá, a su vez, ante un nuevo adversario. Esta sucesión, que nunca fue pacífica, ha constituido uno de los secretos del progreso de Europa.

Pero hay que precisar lo que se entiende por «libertad». No tanto la libertad individual, habitual medida del llamado «mundo libre» de hoy día, como la libertad de los grupos. Es significativo que en la Edad Media se emplee mucho más el plural, *libertates*, que el singular, *libertas*. En plural, el concepto de libertad se diferencia poco de *privilegia* o de *jura*. De hecho, las libertades son un conjunto de *franquicias*, de privilegios, al amparo de los cuales se sitúa una determinada colectividad de personas o de intereses, para, valiéndose de esta protección, atacar a los otros, con frecuencia sin el más mínimo escrúpulo.

Estas libertades colectivas, que tardan en afirmarse en su plenitud, tardan también, posteriormente, en volver a sus justos límites o en ser destrozadas. Por lo general, tienen una vida larga.

2. La liberación de los campesinos fue una de las primeras en apuntar y, seguramente, la última en realizarse—incluso cabe sostener que todavía hoy no se ha realizado totalmente.

A nuestro entender, sólo es posible la libertad campesina cuando entre el labrador y la tierra no se interpone ya ninguna propiedad extraña, señorial, urbana o capitalista; cuando no pesa sobre la persona del campesino ninguna servidumbre; por último, cuando la actividad del labrador es lo suficientemente productiva como para asegurarle la manutención y un excedente, y que éste, en el caso en que llegue a un mercado cercano, no sirve únicamente para beneficiar al intermediario en la transferencia, sino que sirve, por lo menos, para que el campesino pueda comprar lo necesario.

Se necesitan, pues, muchas condiciones. Si se puede afirmar que el campesino europeo ha poseído, en el curso de la historia, ventajas e incluso ciertas libertades, sólo es en relación con los demás campesinos, víctimas, sin duda alguna, de una sujeción mucho más dura que la que pesaba sobre él. *Grosso modo,* puede decirse que el campesino europeo se ha beneficiado de todos y cada uno de los auges económicos.

Así, por ejemplo, con motivo del resurgir económico de Europa en el siglo X, o desde antes. En esta época, en efecto, la producción agrícola experimenta un incremento general tanto en los países «nuevos» del Norte, donde se extiende, a partir de las tierras germánicas y de Polonia, un sistema de cultivos de *rotación trienal,* como en las regiones del Sur (Italia, Francia meridional), donde se sigue practicando la *rotación bienal* (un año de cultivos de cereales y un año de barbecho).

Esta expansión agrícola está relacionada con la expansión demográfica y con el crecimiento de las ciudades. Este último fue una condición esencial, pero, a su vez, se benefició de rechazo.

Desde el siglo XI, y mientras dura la expansión económica, la suerte del campesino, adscrito hasta entonces a la gleba como siervo, se modifica a un ritmo muy rápido. "Después de haber pertenecido al hombre de espada y posteriormente al hombre de iglesia, la tierra de labor cae en manos del hombre del arado... [Hubo] un abandono general de la tierra a todos los labradores que la quisieran a cambio de un interés anual muy bajo, que tenían que pagar a sus antiguos propietarios..." Esta *toma en censo* ocurría "en una época en que la tierra era abundante y escasos los hombres, de manera que el trabajo humano era mucho más apreciado que la tierra" (D'Avenel). No hay duda de que se produjo entonces en vastísimas regiones (aunque no en todas) una cierta liberación campesina. Pensando en los campesinos de Occidente desde el siglo XII, el historiador Henri Pirenne acostumbraba decir: "Eramos libres".

Esta liberación, sin embargo, no fue completa ni general, ni fue, sobre todo, definitiva. Bien es verdad que se dio un cierto equilibrio, bastante extendido, y que este equilibrio hizo que, *de hecho,* la tierra perteneciera al campesino; que éste fuese el amo, o, por decirlo así, «el amo de su casa», como también es verdad que este campesino podía ceder o vender su tierra. Y la circunstancia de que el canon del censo tuviera que pagarse *en dinero* acabará, a largo plazo, beneficiando al campesino, ya que, con el tiempo, la moneda se irá devaluando continuamente, y los réditos en dinero, fijados

en una determinada cantidad de una vez para siempre, . larga, en irrisorios.

Sin embargo, no se trata de ventajas aseguradas legalmente. E. tinúa teniendo sobre la tierra un derecho superior, susceptible, s. circunstancias y el lugar, de recuperar su poder opresor. Prueba de ell. los levantamientos y sublevaciones campesinas: las *Jacqueries* en Franci. en 1358; la sublevación de los trabajadores y de los campesinos ingleses en 1381, el inmenso y brusco levantamiento de los campesinos alemanes (1524-5) o, de nuevo en Francia, los movimientos en cadena de la primera mitad del siglo XVII. Estas sublevaciones, estas «huelgas generales», si cabe decirlo así, son siempre dominadas y aplastadas. Pero su amenaza, siempre latente, permitió a los campesinos salvaguardar una parte de las libertades y de las prerrogativas conseguidas.

Estas, en efecto, les fueron discutidas nuevamente por toda Europa con *la expansión económica y capitalista del mundo moderno. Desde el siglo XVI, y más aún en el siglo XVII, el capitalismo, que con la regresión económica no encuentra facilidades para emplearse en otros sectores, se desvía hacia la tierra.* Como mancha de aceite, una importante reacción «señorial», burguesa al tiempo que señorial, tiene lugar alrededor de las ciudades, grandes y pequeñas, desbordándose sobre la campiña en torno. Propiedades de un tipo nuevo *(fincas, granjas, alquerías:* las palabras varían según las regiones y no siempre tienen el sentido actual) se constituyen en dominios, generalmente de un solo terrateniente, y a expensas, sobre todo, de la clase campesina. Un verdadero espíritu capitalista alienta a estos propietarios, preocupados por el rendimiento y los beneficios que pueden sacar. Al hacerse prestamistas, los campesinos contraen deudas con ellos, hasta verse un día ejecutados y desposeídos de sus tierras o conservarlas grabadas en beneficio del rico con una de esas innumerables *rentas* constituidas, cuyos contratos se acumulan en los protocolos notariales. Entonces todo se pone en contra del labrador (incluso los contratos de arrendamiento, estipulados muchas veces en productos de la tierra, en trigo y no siempre en dinero).

Aunque comprobable en toda Europa, esta reacción es particularmente trágica en la Europa central y oriental, en Alemania, más allá del Elba (Ostelbien), en Polonia, en Bohemia, en Austria e incluso en los Balcanes y en Moscovia. Hacia finales del siglo XVI se instala por doquier, en estas regiones de las cuales todavía hay «algunas que son salvajes», lo que los historiadores llaman cada vez más una *segunda servidumbre.* El campesino se ve nuevamente cogido en las redes de un régimen señorial peor que el de antaño. El señor es el jefe de la explotación, el empresario, el que comercia con el trigo. Para responder a una demanda cada vez mayor de cereales, obliga a sus labradores a multiplicar las prestaciones personales (cinco días por semana en Bohemia, en donde el campesino sólo cultivaba su tierra el sábado, mientras que en Eslovenia, las prestaciones, limitadas a diez *días* por año en el siglo XV, aumentan hasta seis *meses* por año al final del siglo XVI) para cultivar la tierra que el señor posee directamente (el dominio próximo o la reserva). Este régimen, que duró en el Este *hasta el*

siglo XIX, es, sin duda, ampliamente responsable de los retrasos suplementarios de estas regiones con relación a las del Oeste.

En Occidente, en efecto, en un régimen comparativamente liberal, se había iniciado desde el siglo XVIII un repliegue favorable al campesinado. En Francia, por ejemplo, con el sistema Law, que lo precipitó todo (hasta el alcoholismo rural). Esta evolución culmina con la Revolución francesa, que liberó a la tierra campesina de los derechos feudales que la gravaban, ejemplo que se propagará por toda Europa en el curso de las guerras revolucionarias y napoleónicas.

3. Las libertades urbanas. Las ciudades son motores siempre en movimiento. Por sí solas se encargaron del primer auge europeo. En consecuencia, se beneficiaron con la consecución de sus "libertades".

a) *El Renacimiento urbano (siglos XI y XII).*

La larga regresión de todo el Occidente había provocado en el siglo X una regresión terrible de las ciudades: apenas si existían.

Cuando el movimiento económico cambia de sentido con la expansión material de los siglos XI a XIII, parece como si, a raíz de esta nueva puesta en marcha, las ciudades prosperasen más de prisa que los pesados Estados territoriales. Estos no adquieren caracteres *modernos* o casi modernos hasta el siglo XV. Las ciudades, por el contrario, hacen saltar los cuadros de los Estados feudales, en los que empiezan a crecer, desde los siglos XI y XII. Ciudades modernas, demasiado adelantadas para su época, anuncian ya el futuro o son ya este futuro.

b) *La independencia de las ciudades.*

Evidentemente las ciudades no siempre son, y desde el primer momento, estrictamente independientes. No obstante, una serie de grandes ciudades libres aparecen desde muy pronto en Italia, el país que entonces era el más avanzado de Occidente. Lo mismo ocurre en los Países Bajos, a los que se ha calificado de «segunda Italia». Venecia, Génova, Florencia, Milán, Gante, Brujas, son ya ciudades «modernas» en la época en que la monarquía de San Luis es todavía típicamente «medieval».

Detrás de estas grandes ciudades, gobernadas por los duques, los dogos o los cónsules, están las innumerables ciudades de una categoría inferior, pero todas ellas consiguen, aunque no sin tener que luchar para ello (en virtud de sus *cartas* otorgadas), su autoadministración, una hacienda, una justicia y un derecho a las tierras que poseen.

En general, la plena libertad es la recompensa de una prosperidad material que por sí sola permite a algunas ciudades el lujo de asegurarse, al mismo tiempo que la vida económica, la defensa exterior. Son las llamadas ciudades-estado. Tan sólo unas pocas alcanzaron este nivel, pero todas sacaron del comercio y de la actividad de sus gremios, el principio de una cierta independencia, de un derecho a sus libertades particulares.

Los gremios trabajan al mismo tiempo para el mercado local y para un *comercio lejano*. No cabe duda de que la *economía urbana* sólo pudo prosperar, como de hecho prosperó, al desbordar ampliamente a la economía local. En el siglo XV, la ciudad de Lübeck, la más importante de la extensa asociación comercial conocida con el nombre de La Hansa, conjunto de ciudades comerciales diseminadas desde el Báltico hasta el Rhin, mantenía relaciones con todo el conjunto del mundo entonces conocido. Lo mismo se puede decir de Venecia, de Génova, de Florencia o de Barcelona.

En estos centros privilegiados *triunfa un primer capitalismo gracias al "comercio internacional"*. Es el principio del reinado de los *comerciantes empresarios*, que abastecen al mercado de materias primas y de trabajo y aseguran la venta de los productos manufacturados, convirtiéndose cada vez más los maestros de los gremios en asalariados, lo mismo que sus "compañeros", en el *Verlagsystem* (concepto utilizado por los historiadores alemanes, prácticamente intraducible y que designa al trabajo de simple manipulación o elaboración). Los comerciantes son los grandes personajes del *popolo grasso*. El pueblo pobre, el pueblo "endeble", se sublevará repetidas veces, pero bastante inútilmente, en Gante, por ejemplo, o en Florencia, en donde estalla, en 1381, la violenta revolución de los *Ciompi*...

De hecho, estas luchas intestinas (estas *taquehans*, que es el término que emplea Beaumanoir refiriéndose a los artesanos de Flandes, que hacen lo que hoy llamamos huelgas para obtener una subida de salarios) son significativas de las tensiones sociales, de la lucha de clases, existentes en estas ciudades industriosas. Sobre todo porque se va marcando progresivamente la oposición entre los maestros de los gremios y los oficiales. Estos, mantenidos al margen por la dificultad que representan las costosas "obras de arte", que son las únicas que les permiten el ascenso, formaron agrupaciones y asociaciones, "logias", de una ciudad a otra. Han constituido el primer proletariado obrero.

En todo caso, este proletario, *cuando es un "ciudadano"*, y por el solo hecho de serlo, es un privilegiado, por lo menos mientras dura la gran época de las ciudades independientes o semiindependientes.

c) *¿Una tipología de las ciudades?*

¿Puede hablarse, como piensa Max Weber, de una *tipología* especial de las ciudades de la Edad Media europea, esas «ciudades cerradas», como él mismo las define?

En efecto, estas ciudades son exclusivistas y se niegan a tener consideraciones con todo lo que se encuentre más allá de sus murallas. No hay nada ni nadie que tenga sobre ellas derechos parecidos al despotismo eficaz de un mandarín chino, representante del Estado. Muchas veces ejercen pleno dominio sobre la campiña que las rodea: el agricultor, que nunca es un ciudadano, se ve obligado a vender el grano que produce en el mercado de la ciudad exclusivamente, y, con frecuencia, le está prohibido practicar en su casa un oficio, a menos que, por el contrario, la ciudad se vea necesitada de su actividad en este terreno. Este régimen es seguramente muy diferente al de la ciudad antigua, políticamente *abierta* sobre su "tierra llana": el campesino ateniense, en la época clásica, es un ciudadano con el mismo título y con los mismos derechos que el habitante de la ciudad.

No debe, pues, chocar que los derechos de ciudadanía sólo se concedan con verdadera parsimonia, salvo cuando le urge a la ciudad aumentar su población. Así, por ejemplo, en 1345, después de la peste negra, Venecia acepta, sin poner condiciones, como ciudadanos a todos aquellos que quieran instalarse en la ciudad... En circunstancias ordinarias, la Señoría es menos generosa. Tiene dos tipos de ciudadanía, una llamada *de intus*, que sólo permite ser *cittadino* de segunda categoría; la otra es la ciudadanía plena, llamada *de intus et de extra*, celosamente controlada por una aristocracia deseosa de salvaguardar sus privilegios. Hacen falta quince años de residencia en Venecia para tener derecho a ser ciudadano de *intus* y veinte para serlo *de intus et de extra*. Además, se distingue entre "viejos" y nuevos ciudadanos. Un decreto de 1386 precisa que sólo los "viejos" venecianos tienen derecho a negociar con los comerciantes alemanes instalados en la ciudad.

La ciudad egoísta, vigilante, feroz, está dispuesta a defender sus libertades frente al mundo, casi siempre con gran valentía y sin tener en cuenta las libertades de los demás. Las luchas urbanas, con su atrocidad, se asemejan, a escala reducida, a las luchas nacionales de los siglos venideros.

d) *Ciudades y Estados.*

La libertad de las ciudades, sin embargo, se ve muy pronto amenazada desde el momento en que los Estados modernos, más lentos en su crecimiento, se van formando en el siglo XV.

Entonces, con frecuencia, estas ciudades se tienen que adaptar al ritmo del Estado, que distribuye, según los casos, sanciones o privilegios. De ahí que se presenten crisis graves: las Comunidades de Castilla, en 1521; el sometimiento de Gante a Carlos V, en 1540... Y muchos otros compromisos inevitables.

Porque la Monarquía moderna sólo ha sido posible gracias a la colaboración de las ciudades. Hace falta que éstas se sometan, renuncien a algunos de sus privilegios, para poder salvaguardar otros. En compensación a la pérdida de sus libertades se les abre el nuevo campo del Estado moderno; consiguen así un comercio de mayor radio de acción, empréstitos provechosos, y en ciertos países, en particular en Francia, la compra de los oficios públicos (venalidad de los cargos). Se afirma una *economía territorial* que viene a sustituir a la economía urbana, que constituía un estadio precedente. Pero la economía territorial continúa siendo de dirección urbana. Las ciudades, junto con el Estado, siguen dirigiendo el juego.

4. La hora de los Estados llamados territoriales (de hecho, de los Estados modernos) es relativamente reciente. La antigua monarquía, basada en los lazos de sangre, en las relaciones del soberano con el vasallo, ha tardado mucho tiempo en desaparecer o, por lo menos, en transformarse.

El viraje se produce en el siglo XV, y en primer término, casi exclusivamente, allí donde la revolución urbana no había tenido mucha intensidad. Ni Italia, ni los Países Bajos, ni siquiera Alemania, sede de tantas ciudades libres, prósperas y ricas, fueron el terreno de elección del nuevo tipo de gobierno. La Monarquía moderna se desarrolla, ante todo, en España, en Francia y en Inglaterra, con soberanos de un tipo nuevo: Juan II de Aragón (el padre de Fernando el Católico), Luis XI, Enrique VII Lancaster.

Al servicio de los Estados territoriales se ponen los "funcionarios" o, mejor dicho, para no ser anacrónicos, los "oficiales", servidores del Estado; así, por ejemplo, los hombres de leyes, formados en el estudio del derecho romano y también los "ministros"...

Otro factor que favorece la formación de los Estados es la veneración de las masas populares que ven en el monarca el protector natural contra la explotación de los nobles y de la Iglesia. En Francia, hasta el siglo XVIII, la monarquía ha podido apoyarse en la devoción popular, en una "religión de amor" (Michelet).

Este Estado moderno nace de las necesidades nuevas e imperiosas de la guerra: la artillería, las armadas, los efectivos en alza, hacen que la guerra sea cada vez más onerosa. La guerra, madre de todas las cosas, *bellum omnium mater*, ha engendrado también la modernidad.

a) *La razón de Estado.*

El Estado moderno se niega en seguida a reconocer a ninguna autoridad superior: ni la del emperador del Sacro Imperio Germánico, a la que los príncipes del mismo Imperio no tienen ya muy en cuenta, ni la del Papado, antaño inmensa autoridad tanto moral como política. Cada Estado quiere ser todopoderoso sin controles ni fiscalizaciones, *libre:* la *razón de Estado* (la expresión aparece por primera vez en el texto de la arenga del cardenal Della Casa a Carlos V, a propósito del pequeño e indigno incidente, en 1552, de la toma de Mantua) se convierte en la *ultima ratio.* Se presenta como un rasgo revelador de esta evolución que hace pasar a las formas políticas occidentales de la *realeza* tradicional paternalista y mística a la *monarquía* moderna de los juristas.

Desde muy pronto, algunos espíritus clarividentes anunciaron este advenimiento de los Estados, *superiorem non recognoscentes,* según la fórmula del jurista Bartolo de Sassoferrato (s. XIV). Pero se anticipaban a la actualidad política.

En Francia, la teoría de la soberanía sin límites del Estado sólo será defendida por Jean Bodin en su *Tratado de la República,* en 1557 (por República se debe entender, en el sentido latino, la cosa pública). El Estado soberano está por encima de las leyes civiles, sometido únicamente a las leyes naturales y divinas; no hay nada en el reino de los hombres que esté por encima de él. "Y lo mismo que el Papa nunca se ata las manos, como dicen los canonistas, el príncipe soberano tampoco puede atarse las manos aunque lo desee. Por eso, los edictos y las ordenanzas terminan con estas palabras: Porque éste es nuestro deseo, para dar a entender que las leyes del príncipe soberano, aunque estén fundadas en buenas razones, no dependen en todo caso más que de su única y franca voluntad."

Esta voluntad del soberano invade al Estado. "Das Ich wird der Staat", el Yo se convierte en el Estado, como escribe un historiador alemán. Es la célebre frase de "El Estado soy Yo" que en general se pone en boca de Luis XIV, pero que en todo caso es atribuida, por lo menos en una ocasión, a Isabel de Inglaterra. El hecho de que los soberanos españoles, aunque se llamen *Reyes Católicos,* o de que los franceses, que son los *Reyes Cristianísimos,* defiendan ocasionalmente contra el Papado las libertades de la Iglesia galicana o los intereses temporales y espirituales de los reinos de España, es sintomático de tiempos nuevos, porque aunque semejantes actitudes han tenido precedentes en la historia, se convierten desde entonces en sistemáticas y naturales.

b) *Civilizaciones nacionales y libertades.*

A medida que el Estado moderno va imponiendo su dominio, la civilización europea, que hasta entonces es un producto urbano y ha alcanzado la madurez en estas pequeñas ciudades privilegiadas y originales, se va a convertir en «territorial», en nacional. El *Siglo de Oro español* (sus límites amplios son 1492-1660), el *Grand Siècle* francés, se extienden ambos a un Estado entero.

En el corazón de estas civilizaciones en expansión se afirma el papel desempeñado por las *capitales,* sostenidas por la misma presencia y por los gastos del Estado, seguras de alcanzar una categoría hasta entonces no igualada: la de superciudades. París y Madrid afirman su inmensa reputación. Londres se convierte en Inglaterra. El peso y la vida de todo el Estado em-

piezan a girar en torno a estos monstruos urbanos, que no tienen rivales, instrumentos de lujo, máquinas para la fabricación de la civilización y también de la miseria de los hombres.

Es fácilmente imaginable el inmenso movimiento de hombres, de capitales, de riquezas, que han determinado los grandes Estados, y, al mismo tiempo, el amplísimo desplazamiento que se opera en la geografía de las libertades, las unas destruidas o todo lo más toleradas, las otras favorecidas o construidas por entero. Se instauran ciudades con privilegios, Marsella, por ejemplo, que, de hecho acaparará todo el comercio del Levante; Lorient, que, creada en 1666, se apoderará muy pronto del monopolio del comercio de las Indias, pequeño privilegio en comparación al enorme conseguido por Sevilla en 1503 (y que perderá en 1685 a beneficio de Cádiz): el comercio exclusivo con América, "las Indias de Castilla".

También hay libertades arrancadas por la fuerza al Estado que no puede hacerlo o retenerlo todo: así, por ejemplo, en Francia, el Estado absolutista, desde la muerte de Colbert hasta la Revolución (1683-1789), pierde progresivamente su eficacia y la burguesía que compra los "oficios" se apodera de una parte considerable de la autoridad política. Las libertades provinciales se alzan contra el rey. Los privilegios sociales (Nobleza, Clero y Estado Llano) están como incrustados en la estructura del Estado francés, que no consigue deshacerse de ellos, lo que determinará el fracaso de las reformas ilustradas del siglo XVIII.

Hasta los países que tienen, entonces, acceso a una libertad política, ponen entre las manos de un grupo poderoso de privilegiados las responsabilidades del Estado: es el caso de las Provincias Unidas y de su burguesía negociante; el caso de Inglaterra después de la Revolución de 1688. Su Parlamento representa a una doble aristocracia, *whig* y *tory*, burguesía y nobleza, pero en ningún momento al conjunto del país.

5. ¿Entre todas estas "libertades" privilegiadas cuál es la suerte que corre la libertad individual?

Claro está que la pregunta no tiene ningún sentido si se entiende *libertad del individuo* en su sentido actual: libertad de todo hombre en tanto que hombre, por el solo hecho de que es hombre. El concepto mismo de esta libertad determinada tardó mucho en definirse. Por lo menos, cabe preguntarse si la libertad del individuo, *de hecho*, es o no un progreso. A este respecto, la respuesta sólo puede ser contradictoria y pesimista.

El movimiento intelectual del Renacimiento, y también el de la Reforma (en la medida en que plantea el *principio* de una libertad de interpretación individual de la revelación), han puesto las bases de una libertad de conciencia. El Renacimiento y el humanismo afirman el respeto y la grandeza del hombre como individuo, exaltan su inteligencia, su poder personales. En el *Quattrocento*, la *virtú* no equivale a la virtud, sino a la gloria, a la eficacia y al poder. Intelectualmente, el ideal es el *uomo universale* de Alberti. En el siglo XVII, con Descartes, todo el sistema filosófico parte del *Cogito*, del *individuo* que piensa.

La importancia filosófica concedida al individuo coincide con *una ruptura de los valores tradicionales*. Así lo exige, cada día más, la instalación, en los siglos XVI y XVII, de una *economía de mercado* eficaz, acelerada por la llegada de los metales preciosos de América y la extensión de los instrumentos de crédito. El dinero atropella y da flexibilidad a las viejas reglamentaciones de los grupos económicos y sociales (gremios, comunidades urbanas, corporaciones de mercaderes, etc.); éstas pierden, al mismo tiempo que una parte de su utilidad, su tradicional rigidez. El individuo recupera, pues, en el plano de la vida cotidiana, una cierta libertad de elección. Pero se establece al mismo tiempo, y a causa de las estructuras modernas del Estado, un nuevo orden que fija unos límites rígidos: los deberes del individuo con la sociedad, el respeto de los privilegiados y de los privilegios.

Una carta de Descartes plantea claramente este problema. La princesa Isabel le había preguntado cómo puede vivir la sociedad y cuáles han de ser sus reglas si se admite que todo individuo es teóricamente libre y constituye por sí solo una unidad. Y el filósofo contesta (15 de septiembre de 1645): "Aunque cada uno de nosotros sea una persona separada de los demás y cuyos intereses, por consiguiente, son en cierta manera distintos de los del resto del mundo, se debe siempre pensar que es imposible subsistir individualmente, ya que, en efecto, cada uno somos una de las partes del universo y, más concretamente todavía, una de las partes de esta tierra, una de las partes de este Estado, de esta sociedad determinada, de esta familia con la que se comparte el domicilio y a la que se está unido por promesa y por nacimiento. Por lo tanto, siempre hay que preferir los intereses del todo del que se es parte a los intereses particulares."

En nombre de estos «intereses del todo», el siglo XVII emprende un severo «acondicionamiento» no solamente de los pobres, sino también de todos los elementos «inútiles» de la sociedad, de todos aquellos *que no trabajan*. Bien es verdad que el aumento inquietante del número de los pobres (junto con la expansión demográfica que tiene lugar a lo largo del siglo XVI y la crisis económica que comienza a finales de este mismo siglo y se agrava en el siglo XVII), este aumento de los pobres que se traduce en la mendicidad, el gran número de vagabundos y de ladrones, ha obligado a poner en práctica una represión necesaria. En 1532, el Parlamento de París manda detener a los mendigos de la gran ciudad «para obligarles a trabajar en las alcantarillas... atados con cadenas, de dos en dos». También es significativo el texto (que incluimos al final de los capítulos dedicados a Europa) sobre la manera en que la ciudad de Troyes trataba a los pobres en 1573.

Pero estas medidas son circunstanciales. A lo largo de la Edad Media, el mísero, el vagabundo, el loco, se veían protegidos por el derecho a la hospitalidad y a la parte del pobre que se le reconocía en nombre de Dios, porque Cristo había santificado la miseria al adoptar el estado del pobre y porque el pobre siempre puede ser un enviado de Dios. Todo el movimiento espiritual que personifica San Francisco ha exaltado el valor místico de la Dama Pobreza, de la santa pobreza. En todo caso, los desgraciados, los locos, los malditos de la sociedad deambulan de ciudad en ciudad, se apresuran, la mayoría de las veces, a volverlos a poner en circulación antes que conservarlos dentro de sus murallas.

De aquí que se dé una cierta forma de libertad, *la libertad física por lo menos*, la del campesino que huye de un señor para encontrar otro, menos temible; o para trasladarse a la ciudad; la del mercenario, en busca de alguien que le reclute; la del emigrante, en busca de mejores salarios, o que parte hacia el Nuevo Mundo con la ilusión de una vida mejor; y también la libertad de los trabajadores en paro, de los vagabundos incorregibles,

mendigos, pobres de espíritu, ladrones, que consiguen vivir gracias a la caridad y al robo, al margen de un trabajo regular.

Toda esta gente que hasta entonces estaba protegida por la sombra de Dios se convierte, en el siglo XVII, en el enemigo de la sociedad urbana, ya capitalista, enamorada del orden y del rendimiento, y que edifica el Estado con este espíritu y para este efecto. *En toda Europa* (lo mismo en la protestante que en la católica), *los pobres, los enfermos, los trabajadores en paro, los locos* (a veces con su familia), *son encerrados despiadadamente junto con los delincuentes comunes.* Es lo que Michel Foucault (que ha estudiado el fenómeno de la locura en la época clásica) califica de "gran encierro" de los pobres, un secuestro legal, organizado por una administración minuciosa, que por otra parte da lugar a que se encierre, a demanda de las familias, tanto al hijo disoluto, al hijo pródigo o al padre "disipado" como por una denuncia real al adversario político.

Con este fin se crean un gran número de establecimientos legales: hospitales, talleres de caridad, *workhouses, Zuchhaüser.* Aunque tengan nombres diferentes, se trata en todos los casos de una especie de cuarteles de disciplina muy rígida y de talleres de trabajo forzoso. En Francia, el decreto de 1656 creó el *Hospital General,* y al mismo tiempo organizó esta política social de manera que en la ciudad de París se encontrará encerrada una persona de cada cien o poco menos. La dureza de esta represión sólo se atenúa en el siglo XVIII.

En un mundo en el que la libertad no era ya más que un nuevo privilegio de los privilegiados, el siglo XVII contribuyó, pues, a restringir esta libertad elemental que es la de la huida o la de poder ir de un lado para otro, única libertad con la que hasta entonces contaban los pobres. Se produce, al mismo tiempo, como hemos dicho, una regresión de las libertades campesinas. Al empezar el siglo de la Ilustración, Europa alcanza el fondo de su miseria.

Contra este pesimismo sólo hay un correctivo: esta libertad de la que carecen la mayoría de los hombres continúa siendo el *ideal* hacia el cual el pensamiento, y también la historia, se dirigen lentamente. Es una de las tendencias más importantes de la historia de Europa, cuyo sentido general lo suministran las numerosas sublevaciones campesinas del siglo XVII, y los no menos frecuentes levantamientos populares (París, 1633; Rouen, 1634-1639; Lyón, 1623, 1629, 1633, 1642) y las tendencias políticas y filosóficas del siglo XVIII.

Ni siquiera la Revolución francesa consiguió establecer totalmente esta libertad de cuya plena posesión tampoco podemos vanagloriarnos en la actualidad. La Revolución suprimió los derechos feudales en la noche del 4 de agosto, pero la verdad es que el acreedor y el propietario siguieron oprimiendo al campesino; suprimió las corporaciones (1791, Ley Le Chapelier) y al mismo tiempo dejó al obrero a merced del patrono. En Francia todavía tardarán un siglo en ser permitidos los sindicatos obreros (1884). Lo que no impide que la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789, permanezca como una fecha fundamental en la historia de la libertad y en el génesis de la civilización europea.

¿Libertad o búsqueda de igualdad? Napoleón pensaba que lo que el francés deseaba no era la libertad sino la igualdad, es decir, la igualdad frente a la ley, la supresión de los derechos feudales, en suma, el fin de las libertades particulares y de los privilegios.

«De las libertades a la libertad» es la fórmula que ilumina toda la historia de Europa en uno de sus derroteros fundamentales.

6. El concepto de libertad, todavía "abstracto", teórico, que se elabora desde el Renacimiento y la Reforma hasta la Revolución, adquiere un nuevo poder al formularse en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Toma cuerpo de doctrina con el liberalismo.

Desde entonces, el concepto de libertad—entendida en singular—se convierte en toma de conciencia del mundo y del movimiento de la historia. En ella se apoyan—legítima o abusivamente—casi todas las ideologías y reivindicaciones del siglo XIX, movimientos muy diversos reunidos todos bajo el nombre común de liberalismo, término equívoco porque su sentido es demasiado rico.

El liberalismo designa al mismo tiempo que una doctrina política (aumentar los poderes legislativo y judicial y limitar el poder ejecutivo, y en este sentido se opone a autoritarismo) *una doctrina económica,* bajo el signo victorioso del *laisser faire, laisser passer* que excluye al Estado de toda intervención en el juego económico entre individuos, clases y naciones; *una doctrina filosófica* que reclama la libertad de pensamiento y sostiene que la unidad religiosa no es una condición *sine qua non* de la unidad social, ni tampoco de la unidad nacional, lo que implica forzosamente una idea de tolerancia, de respeto de los demás y de la persona humana, según la fórmula de la antigüedad clásica: «*Homo homini res sacra*».

Por lo tanto, el liberalismo es más que «la doctrina de un partido... un clima de opinión». Frente a las múltiples circunstancias del siglo XIX emprendió innumerables tareas; afrontó innumerables obstáculos. En Alemania y en Italia, el liberalismo se mezcló con el nacionalismo: la libertad que importaba conseguir era, en primer lugar, la libertad misma de la nación. En España y en Portugal se tropezó con las fuerzas todavía monstruosas de un Antiguo Régimen sólido, apoyado en la Iglesia. En Inglaterra y en Francia, por el contrario, llegó casi hasta las últimas consecuencias de sus reivindicaciones políticas. Lenta e imperfectamente, el Estado liberal constitucional se organiza con sus libertades fundamentales (libertad de opinión, de prensa y parlamentaria; libertad individual; extensión del derecho de voto).

7. En todo caso, el liberalismo, durante la primera mitad del siglo XIX, sirve de parapeto al advenimiento político de una burguesía y de una aristocracia mercantil, de una clase poderosa y dirigente.

«Fuera de este círculo restringido, el individuo, cuyos derechos defiende con tanto celo el liberalismo, ha sido siempre una abstracción a quien le era imposible beneficiarse plenamente de estas ventajas.» Esto es una realidad, tanto en la Inglaterra de los conservadores y de los liberales, de los antiguos y de los nuevos ricos, como en la Francia de la Restauración y de la Monarquía de julio. La clase dirigente, que se califica a sí misma de li-

beral, se pone inmediatamente en contra del sufragio universal, es decir, en contra del pueblo.

Ahora bien, ¿cómo es posible sostener semejante política de egoísmo frente a la sociedad industrial, cuyas terribles realidades se precisan en seguida?

El liberalismo económico, que supone, en principio, una lucha igual entre individuos, no es más que una mentira piadosa. Cuanto más corre el tiempo, más va notándose la enormidad de esta mentira.

De hecho, *este primer liberalismo «burgués» fue, sobre todo, una lucha de retaguardia, y, en ningún momento, desinteresada contra el Antiguo Régimen aristocrático,* «un reto lanzado a unos derechos adquiridos, casi convertidos, por unas tradiciones viejas de más de medio milenio, en sagrados». De esta manera se inserta entre el Antiguo Régimen y su sociedad aristocrática a los que ha derrocado, y la sociedad industrial en la que el proletariado obrero reclama sus derechos. En pocas palabras, esta pretendida búsqueda de la libertad se puede comparar, a pesar de las apariencias, con las tradicionales luchas de grupos para conseguir *sus libertades*, que son otros tantos privilegios.

Las Revoluciones de 1848 (en Francia se establece entonces el sufragio universal) van a señalar una fecha crucial para el liberalismo. (En Inglaterra esta fecha crucial está determinada por la reforma electoral de 1832.) Desde entonces sólo podrá sobrevivir, sincera o engañosamente, bajo la forma de un liberalismo democrático extendido en principio a todas las clases. Alexis de Tocqueville y Herbert Spencer anuncian, cada uno a su manera, el advenimiento necesario de ese liberalismo y el triunfo de las masas, a las que temen. Pero, en esta nueva forma, el liberalismo tropieza en seguida con la poderosa y sincera corriente del socialismo, a quien está prometido el porvenir, al mismo tiempo que tropieza con los precursores del autoritarismo (los hay que ya dicen «fascismo») como son Carlyle y Napoleón III.

El liberalismo tuvo que vivir, que cambiar gobiernos y actos de prudencia y de egoísmo burgués, entre la nueva revolución que se anunciaba —el socialismo, cuyas mutaciones serán numerosas—y una contrarrevolución que todavía no tiene nombre ni sabe hasta dónde puede llegar; el liberalismo sólo recuperó un poco de empuje en Francia, en su lucha contra la Iglesia. Desde entonces, los liberales son conscientes de sus insuficiencias, y también de que su lucha y su éxito son dudosos. En 1902 y en 1903 aparecen en la razonable *Revue de Métaphysique et de Morale* una serie de artículos sobre «La crisis del liberalismo», a propósito, sobre todo, del monopolio de la enseñanza. Pero la verdadera crisis, la última, tiene lugar un poco más tarde entre las dos guerras mundiales.

Nadie, sin embargo, se atrevería a asegurar que el liberalismo, excluido de la política y de la acción, intelectualmente desposeído, esté en la actualidad definitivamente muerto. Ha sido algo más que una edad política, algo más que la habilidad y el parapeto de una clase determinada. Ha sido un ideal de la civilización occidental, y por mucho que se le haya traicionado quedan huellas suyas en nuestras herencias, en nuestra terminología y en

nuestros reflejos. Cualquier menoscabo de las libertades individuales nos sigue afectando. E incluso políticamente, frente al Estado autoritario y tecnócrata, frente a la sociedad que sigue imponiendo una eterna sujeción, un cierto liberalismo, anárquico y libertario, prosigue, en nombre del individuo y de sus derechos, su carrera occidental y mundial.